

INFORME DE LA ADMINISTRACION
EJERCICIO ECONOMICO 2013

A la Junta General Ordinaria de Accionistas:

A continuación presento antes Uds. el siguiente Informe de Actividades de la Compañía ATLANTIC ENERGY ECUADOR AENERDOR S.A., el cual se desarrolla como sigue:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración resolutive instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$ -32.808,18 (Pérdida del Ejercicio) durante el periodo 2013.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.

Agradezco a la Junta de Socios de la Compañía, por la confianza para el desarrollo de la Gerencia y Representación de la Compañía y me comprometo en el desempeño de la responsabilidad encomendada de cumplir con las metas propuestas para el año que inicia.

Guayaquil, 30 de abril del 2014


María Venecia Gafter Del Campo
GERENTE GENERAL